

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 23 de Junio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Taller Social de mujeres niñas y niñas de arte", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Grange, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Julio del año 2025
- Horario : inicio 12:00 Hrs término 20:00 Hrs
- Lugar y dirección : Esteban Gumucio #323, La Grange

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Taller Social de mujeres niñas y niñas de arte":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria M. Leal V.</u>	<u>4.465.157-2</u>	
2	<u>Carmen Novoa</u>	<u>8355697-7</u>	
3	<u>Genoveva Correa J.</u>	<u>5005387-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl